

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2021-7921



Fecha de ingreso:15-12-2021

Renovaciones:0

Fecha de emisión:28-01-2022

Folio:2021-7921

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SAUL ROSENDO HERNANDEZ SALAS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-371-130-00018-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL 16 DE SEPTIEMBRE M-144 L-08 COLONIA SANTA ELENA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE JULIO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	98.23	126.68	43.65	COCHERA Y TERRAZA	16,847.84
1990340	REVISION DE PLANOS	1	98.23	126.68	43.65		481.37
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	98.23	126.68	43.65		481.37
1990352	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 40.0%	6,739.14
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	98.23	126.68	43.65		1,684.78
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			294.69	380.04	130.95		\$ 26,234.50

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ARIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 28-01-2022 14:42:15

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c021420de9b9e115651eb22aea0cb81cfec182e0ef3f902140aa7c01824c6261f31f61a73fe2bbe73e1c29e6c